

26603 - La escuela como espacio educativo

Información del Plan Docente

Año académico: 2024/25

Asignatura: 26603 - La escuela como espacio educativo

Centro académico: 107 - Facultad de Educación

202 - Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación

301 - Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

Titulación: 298 - Graduado en Magisterio en Educación Primaria

299 - Graduado en Magisterio en Educación Primaria

300 - Graduado en Magisterio en Educación Primaria

Créditos: 6.0

Curso: 1

Periodo de impartición: Primer semestre

Clase de asignatura: Formación básica

Materia:

1. Información básica de la asignatura

Los objetivos son:

- Conocer y comprender reflexivamente los fundamentos históricos y actuales de la institución escolar.
- Conocer y comprender críticamente la organización escolar y la normativa de los centros de educación primaria.
- Conocer y analizar reflexiva y críticamente los documentos institucionales de los centros.
- Analizar proyectos relacionados con los centros, incluyendo una perspectiva innovadora, potenciando la mejora de la convivencia.

2. Resultados de aprendizaje

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados.

1. Identifica y comprende los fundamentos históricos y conceptuales de la educación, así como de la institución escolar.
2. Identifica, explica y analiza la normativa que regula la organización de los centros escolares de educación primaria.
3. Analiza críticamente los documentos institucionales de los centros escolares de educación primaria, en relación a sus diferentes contextos.
4. Analiza las distintas modalidades de evaluación de centros, programas y profesores.
5. Diseña y elabora total o parcialmente planes y proyectos relacionados con la consideración del centro escolar como comunidad educativa.

3. Programa de la asignatura

Génesis e historia de la escuela.

La institucionalización de la escuela: contextos sociales y orientaciones políticas.

Derecho a la educación y escolarización obligatoria. Modelos de escuela.

La educación primaria en el sistema educativo español y su desarrollo en diferentes contextos (urbano, rural, etc.).

La educación en el Estado de las Autonomías.

Estructura y procesos en la escuela: planificación, innovación y evaluación.

4. Actividades académicas

Se desarrollará la asignatura a través de sesiones de clase (gran grupo), de seminarios (grupo intermedio), del trabajo tutorizado y del trabajo individual autónomo, con la plataforma virtual de la Universidad.

Se combinarán actividades de aprendizaje a lo largo de 150 horas (6 ECTS), tanto a través de los créditos teóricos: 75 horas (3 ECTS), como a través de los créditos prácticos: 75 horas (3 ECTS), realizando actividades presenciales y no presenciales. Se harán análisis de documentos escritos, visuales y/o virtuales-digitales, resolución de casos y/o problemas, proyectos grupales, estudio y trabajo autónomo individual, lecturas, asistencia a conferencias o visitas a instituciones educativas, así como participación en foros y debates. También se podrá contemplar la realización

de salidas externas, así como la organización de conferencias o seminarios con ponentes invitados.

5. Sistema de evaluación

Portafolio grupal hasta 12000 palabras (máximo 5 estudiantes) que incluya, como mínimo los siguientes apartados que podrán ser presentados también de forma oral.

1. Ensayo grupal. Se valorará la coherencia interna del texto, argumentación de las proposiciones formuladas y calidad de las reflexiones construidas. La adecuación, riqueza y rigor del trabajo bibliográfico, así como el cumplimiento de las normas ortotipográficas.
2. Caso teórico práctico u otros formatos. Se valorará la capacidad de análisis e interpretación del supuesto organizativo planteado, la justificación y viabilidad de las propuestas formuladas, la coherencia interna del texto, así como la pertinencia de las fuentes bibliográficas utilizadas.

La extensión será de 5000-6000 palabras sin contar los anexos para el ensayo grupal y actividades prácticas. El profesorado podrá incorporar otras actividades puntuales explicadas con anterioridad.

Se podrá optar por recomendar al estudiantado un portafolio único dentro de la propia asignatura o con otras.

La calificación positiva de la asignatura requerirá que el estudiante haya aprobado tanto la prueba escrita (2,5 puntos sobre 5), como el Dossier (2,5 puntos sobre 5). No se mediará si hay una de las dos partes suspendidas.

No se distingue entre evaluación continua y una prueba global. Los resultados, criterios y requisitos de evaluación arriba especificados se aplicarán a todo el estudiantado con independencia de sus circunstancias para cursar la asignatura (asistencia regular, asistencia irregular o inasistencia). Podrán considerarse situaciones excepcionales para la entrega del portafolio de manera individual previa consulta al profesorado.

Los estudiantes de quinta y sexta convocatoria deben estar en conocimiento de que su evaluación se realiza ante un tribunal.

Finalmente, hay que tener en cuenta que será de aplicación el Reglamento de las Normas de Convivencia de la Universidad de Zaragoza a las irregularidades cometidas en las pruebas de evaluación mediante fraude académico, así como la aplicación del artículo 30 del Reglamento de Normas de Evaluación del Aprendizaje en relación a las prácticas irregulares distintas de fraude académico.

6. Objetivos de Desarrollo Sostenible

4 - Educación de Calidad

5 - Igualdad de Género

16 - Paz, Justicia e Instituciones Sólidas